

ART. 41 MODIFICACIÓN SUSTANCIAL SISTEMA DE INCENTIVOS

CESS Venta Directa Básicos

En el día de hoy, a raíz de las respuestas dadas por la Empresa a los planteamientos realizados por la RLPT, tras analizarlas, hemos trasladado nuevas propuestas con el fin de acercar las posturas y mejorar las condiciones planteadas puesto nos encontramos en un momento clave de la negociación.

Desde la RLPT entendemos que, si la Empresa quiere apostar por las personas trabajadoras que componen estas áreas actualmente, debe traducirlo a un esfuerzo económico adicional a lo expuesto hasta ahora. Dicho esfuerzo permitirá que el arranque de este nuevo modelo vaya acompañado de un espíritu positivo tanto para colaboradores/as como para coordinadores/as.

Las nuevas propuestas consisten en:

Vendedores/as

Para el Mensual:

- Incrementar la rebaja de exigencia del mínimo exento planteada por la Empresa al considerarla insuficiente.
- Mejoras en los importes en la matriz de Leads.
- Mejoras en los importes en la matriz de BBDD.

Para el semanal:

- Hemos establecido una línea roja para que se pueda crear un semanal motivador y que se alinee con el resto de áreas de negocio.

Coordinadores/as:

Para el mensual:

- Mejorar la tabla de Leads.

Para el semanal:

- Introducir algún tramo intermedio de cobertura y mejorar cantidades tanto en Leads como en BBDD.

Desde la RLPT hemos realizado un esfuerzo para adaptar nuestras propuestas, pero manteniéndonos firmes en algunas cuestiones que consideramos líneas rojas con el objetivo que eso provoque una mejora en el planteamiento de la Empresa.

La RLPT continuará defendiendo el poder adquisitivo de las personas trabajadoras con un modelo justo y que recompense el esfuerzo.

En la próxima reunión, desde la RLPT esperamos conseguir nuevos avances.

ART. 41 MODIFICACIÓN SUSTANCIAL SISTEMA DE INCENTIVOS

CESS Venta Directa BLECIS

En el día de hoy, a raíz de las respuestas dadas por la Empresa a los planteamientos realizados por la RLPT, tras analizarlas, hemos trasladado nuevas propuestas con el fin de acercar las posturas y mejorar las condiciones planteadas puesto que nos encontramos en un **momento clave** de la negociación.

Desde la RLPT entendemos que, si la Empresa quiere apostar por las personas trabajadoras que componen esta área actualmente, debe traducirlo a un esfuerzo económico adicional a lo expuesto hasta ahora. Dicho esfuerzo permitirá que el arranque de este nuevo modelo vaya acompañado de un espíritu positivo tanto para colaboradores/as como para coordinadores/as.

Las nuevas propuestas consisten en:

Vendedores/as y Coordinadores/as

Vendedores/as y Coordinadores/as tanto para el incentivo mensual como para el incentivo semanal:

- Ante la rebaja de exigencia del mínimo exento propuesta por la Empresa, realizamos una nueva petición por considerarla insuficiente.
- Mejoras en los importes de las matrices.

Desde la RLPT hemos realizado un esfuerzo para adaptar nuestras propuestas tal y como solicitó la Empresa, pero manteniéndonos firmes en algunas cuestiones que consideramos líneas rojas con el objetivo que eso provoque una mejora en el planteamiento de la Empresa.

La RLPT continuará impulsando el mantenimiento del poder adquisitivo de las personas trabajadoras con un modelo justo y que recompense el esfuerzo.

En la próxima reunión, desde la RLPT esperamos conseguir nuevos avances.

ART. 41 MODIFICACIÓN SUSTANCIAL SISTEMA DE INCENTIVOS

CESS Venta Directa Préstamos

En el día de hoy, a raíz de las respuestas dadas por la Empresa a los planteamientos realizados por la RLPT, tras analizarlas hemos trasladado nuevas propuestas con el fin de acercar las posturas y mejorar las condiciones planteadas, puesto que nos encontramos en un momento clave de la negociación.

Desde la RLPT entendemos que si la Empresa quiere apostar por las personas trabajadoras que componen estas áreas actualmente, debe traducirlo a un esfuerzo económico adicional a lo expuesto hasta ahora. Dicho esfuerzo permitirá que el arranque de este nuevo modelo vaya acompañado de un espíritu positivo tanto para colaboradores/as como para coordinadores/as.

Las nuevas propuestas consisten en:

• **Mensual préstamos vendedores:**

- El mínimo exento de positividad rebajarlo más respecto a la rebaja planteada por empresa.
- Tras no ser aceptada la revisión y mejora de los importes del porcentaje de cobertura de básicos se hace nueva petición más accesible para que sea reconsiderada.

La empresa sigue estudiando la posibilidad de implantar un nuevo sistema de **comisión semanal**, la RLPT considera este sistema fundamental para finalizar esta negociación.

• **Mensual préstamos coordinador:**

- Nueva petición para rebajar la exigencia del mínimo exento de positividad tras no ser aceptado inicialmente por la empresa.
- El mínimo exento para la cobertura de básicos se reclama rebajarlo más respecto a la rebaja planteada por la empresa.
- Tras no ser aceptada la mejora en la tabla de multiplicadores de básicos, la RLPT hace nuevo planteamiento más accesible para ser reconsiderado por la empresa.

• **Semanal Coordinador préstamos:** : Pese a ser mejorados por la empresa consideramos que es insuficiente y reclamamos un incremento en los importes de la tabla.

Desde la RLPT hemos realizado un esfuerzo para adaptar nuestras propuestas, pero manteniéndonos firmes en algunas cuestiones que consideramos líneas rojas con el objetivo de modificar el planteamiento de la empresa.

La RLPT continuará defendiendo el poder adquisitivo de las personas trabajadoras con un modelo justo y que recompense el esfuerzo.

En la próxima reunión, desde la RLPT esperamos conseguir nuevos avances.

ART. 41 MODIFICACIÓN SUSTANCIAL SISTEMA DE INCENTIVOS

CESS RETENCIÓN

En el día de hoy, a raíz de las respuestas dadas por la Empresa a los planteamientos realizados por la RLPT, tras analizarlas hemos trasladado nuevas propuestas con el fin de acercar las posturas y mejorar las condiciones planteadas puesto nos encontramos en un **momento clave** de la negociación.

Desde la RLPT entendemos que, si la Empresa quiere apostar por las personas trabajadoras que componen estas áreas actualmente, debe traducirlo a un esfuerzo económico adicional a lo expuesto hasta ahora. Dicho esfuerzo permitirá que el arranque de este nuevo modelo vaya acompañado de un espíritu positivo tanto para colaboradores/as como para coordinadore/as.

Las nuevas propuestas consisten en:

- **Nueva petición para rebajar la exigencia del mínimo exento de positividad tras no ser aceptado inicialmente por la empresa.**
- **Incremento de los importes (€/póliza).**
- **Detalle los nuevos conceptos introducidos, simulación e implantación de las herramientas asociadas al mismo, así como nueva valoración sobre la implantación del trabajo a distancia solicitado con anterioridad por la RLPT.**

Desde la RLPT hemos realizado un esfuerzo para adaptar nuestras propuestas, pero manteniéndonos firmes en algunas cuestiones que consideramos líneas rojas con el objetivo de modificar el planteamiento de la Empresa.

La RLPT continuará defendiendo el poder adquisitivo de las personas trabajadoras con un modelo justo y que recompense el esfuerzo.

En la próxima reunión, desde la RLPT esperamos conseguir nuevos avances.